

PLAN DE CALIDAD E INSPECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES EN LA COMUNIDAD DE MADRID 2021-2022

Datos de ejecución a fecha 31 de diciembre de 2021

Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación

PLAN DE CALIDAD E INSPECCIÓN 2021-2022 Ejecución a 31 de diciembre de 2021

En este documento se presentan los datos de ejecución a fecha 31 de diciembre de 2021 de las líneas de actuación que vienen definidas en el Plan de Calidad e Inspección de servicios sociales en la Comunidad de Madrid para el periodo 2021-2022, aprobado mediante la Orden 1744/2021, de 26 de julio, de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 6 de agosto de 2021), con objeto de facilitar una estimación de su grado de cumplimiento.

Estos datos de ejecución se presentan en el cuadro de indicadores de gestión que se presenta a continuación.

PLAN DE CALIDAD E INSPECCIÓN 2021-2022 Ejecución a 31 de diciembre de 2021

PLAN DE CALIDAD E INSPECCIÓN 2021-2022

LINEA	ACTUACIÓN	INDICADOR	Año 2021 Resultados a 31/12/2021
		Nº. inspecciones realizadas	4.560
		Resultado de las inspecciones: - Cumplimiento generalizado	790
		- Deficiencias observadas	3.232
I. Control del cumplimiento de las condiciones mínimas materiales, funcionales y de calidad exigidas para el funcionamiento de los centros de servicios sociales y los servicios de acción social		Propuesta de sanción administrativa Otros	83 455
		Nº. inspecciones en horario nocturno, fines de semana y festivos	162
	Primera. Inspeccionar los centros y servicios inscritos	% centros residenciales y de atención diurna inspeccionados al menos una vez	100,0%
		% centros residenciales de atención a los sectores considerados	100,0%
		prioritarios inspeccionados dos veces % servicios de tipología considerada prioritaria inspeccionados al menos	100,0%
		una vez % servicios de tipología no considerada prioritaria inspeccionados al menos	174,0%
	Segunda. Inspeccionar todos los servicios que inicien su actividad durante la vigencia de este Plan en el plazo máximo de tres meses, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro	una vez №. servicios que inician su actividad durante la vigencia de este Plan	141
		% servicios que inician su actividad durante la vigencia de este Plan inspeccionados en el plazo máximo de tres meses desde su inscripción	95,0%
	regisio	% centros inspeccionados en los que se ha comprobado la subsanación de	100,0%
	Primera. Comprobar las medidas adoptadas para subsanar los requerimientos efectuados	los requerimientos efectuados % centros que han subsanado los requerimientos relativos a los horarios	
		de descanso, aseo y alimentación	75,0%
		% centros que han subsanado los requerimientos relativos a la coincidencia entre la medicación administrada y la prescrita	64,2%
		% centros que han subsanado los requerimientos relativos a las sujeciones	63,2%
		% centros que han subsanado los requerimientos relativos a las medidas de supervisión de las personas usuarias	100,0%
		% centros que han subsanado los requerimientos relativos al respeto y garantía de la intimidad personal de las personas usuarias	93,3%
II. Control de los hechos susceptibles de mejora observados en las inspecciones		% centros que han subsanado los requerimientos relativos a la regularización de su situación administrativa	67,3%
	Segunda. Verificar la existencia de la evaluación de la calidad en los centros y servicios, de acuerdo al contenido mínimo establecido en el artículo 12 de la Ley 11/2002, de 18 de diciembre	Nº. inspecciones en las que se verifica el cumplimiento del art.12	3.765
		% centros inspeccionados que cumplen el art. 12	69,8%
		% servicios inspeccionados que cumplen el art. 12	49,5%
	Tercera. Controlar específicamente los centros y servicios respecto a los cuales se hayan presentado denuncias, quejas o reclamaciones en materia de servicios sociales, sin perjuicio de la tramitación de las mismas por parte del órgano competente	№. Denuncias, quejas o reclamaciones presentadas	152
		Nº. informes de inspección relacionados con los hechos objeto de denuncia, queja o reclamación	89
	Cuarta. Controlar específicamente los centros y servicios cuya entidad haya sido objeto de sanción administrativa en materia de servicios sociales durante el año anterior	Nº. centros sancionados en el ejercicio anterior	24
		% centros sancionados en el ejercicio anterior que han subsanado totalmente los incumplimientos objeto de sanción	75,0%
		Nº. servicios sancionados en el ejercicio anterior	0
		% servicios sancionados en el ejercicio anterior que han subsanado	0,0%
III. Evaluación y mejora de la calidad de los centros de servicios sociales	Primera. Impulsar la mejora de los sistemas de evaluación de la calidad en los centros de los sectores de atención considerados prioritarios, mediante la utilización de los resultados y conclusiones de las evaluaciones para la mejora continua de la atención prestada a las personas usuarias Segunda. Impulsar la mejora de la calidad de las evaluaciones que realizan los centros de los sectores de atención considerados prioritarios sobre la medida de la satisfacción de	totalmente los incumplimientos objeto de sanción Nº. visitas realizadas por el personal técnico de calidad para impulsar la	16
		mejora de los sistemas de evaluación de la calidad	
		% informes emitidos en el plazo máximo de 30 días Nº. visitas realizadas por el personal técnico de calidad para impulsar la	100,0%
		mejora de la calidad de las evaluaciones	16
	las personas usuarias con la atención recibida	% centros que evalúan la satisfacción de las personas usuarias Nº. visitas realizadas por el personal técnico de calidad para impulsar la	62,5%
	Tercera. Impulsar la implantación y utilización de protocolos, registros e indicadores en los centros de los sectores de atención considerados prioritarios	implantación de protocolos	16
		Nº. visitas realizadas por el personal técnico de calidad para impulsar la implantación de registros e indicadores	16
	Cuarta. Impulsar la implantación de buenas prácticas de atención en los centros de los sectores de atención considerados prioritarios	Nº. visitas realizadas por el personal técnico de calidad para impulsar buenas prácticas relativas a la acogida e incorporación de profesionales	16
		№. visitas realizadas por el personal técnico de calidad para impulsar buenas prácticas relativas a la promoción del personal de referencia	14
		Nº. visitas realizadas por el personal técnico de calidad para impulsar buenas prácticas relativas a la implantación de sistemas activos de	11
		comunicación Nº. visitas realizadas por el personal técnico de calidad para impulsar	4

PLAN DE CALIDAD E INSPECCIÓN 2021-2022 Ejecución a 31 de diciembre de 2021

PLAN DE CALIDAD E INSPECCIÓN 2021-2022

LINEA	ACTUACIÓN	INDICADOR	Año 2021 Resultados a 31/12/2021
IV. Asesoramiento a las personas implicadas en la gestión de los centros de servicios sociales y servicios de acción social	Asesorar a las personas implicadas en la gestión de los centros y servicios acerca de la normativa vigente en materia de servicios sociales y los objetivos y actuaciones definidos en este Plan	№. consultas contestadas mediante el correo electrónico institucional	1.122
		Nº. consultas contestadas telefónicamente	2.008
		№. actuaciones de asesoramientos en oficina y otras actuaciones de sensibilización, información y difusión	30
	Primera. Mantener actualizados los datos inscritos en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social de la Comunidad de Madrid	№. actuaciones de actualización de datos inscritos en el Registro	132
N. Recogida, actualización, análisis y tratamiento de datos relativos a la situación sanitaria y asistencial en los centros de servicios sociales y servicios de acción social inscritos en el Registro	Segunda. Coordinar la recogida y actualización de datos de especial relevancia en relación a la situación pandémica y sociosanitaria en los centros de servicios sociales	Nº. actuaciones de coordinación de la recogida y actualización de datos de especial relevancia en relación a la situación pandémica y sociosanitaria	24
		Nº. entidades con las que se han realizado actuaciones de coordinación de la recogida y actualización de datos de especial relevancia	703
	administrativas competentes	№. comunicaciones de los datos obtenidos a los organismos y unidades administrativas competentes	343
		Nº. unidades administrativas a las que se ha comunicado los datos obtenidos	2
	Cuarta. Analizar y tratar los datos de especial relevancia para la ordenación del sector de los servicios sociales	№. actuaciones de análisis y tratamiento de los datos de especial relevancia para la ordenación del sector de los servicios sociales	1
	Primera. Mejorar la comunicación y coordinación con otras unidades administrativas en materia de servicios sociales, para verificar el cumplimiento de la normativa vigente y la calidad de la atención prestada en los centros y servicios	№. unidades administrativas con las que han habilitado mecanismos de comunicación y coordinación	1
VI. Coordinación interinstitucional		№. actuaciones de comunicación y coordinación efectuadas con otras unidades administrativas	1
	Segunda. Mejorar la comunicación con las entidades privadas del sector	№. entidades privadas del sector de los servicios sociales con las que se han habilitado mecanismos de comunicación	7
	de los servicios sociales		1
	Primera. Analizar la valoración que las personas responsables de los centros y servicios hagan respecto de la efectividad de las	Nº. comunicaciones de los datos obtenidos a los organismos y unidades administrativas competentes Nº. unidades administrativas a las que se ha comunicado los datos obtenidos Nº. unidades administrativas a las que se ha comunicado los datos obtenidos Nº. actuaciones de análisis y tratamiento de los datos de especial relevancia para la ordenación del sector de los servicios sociales Nº. unidades administrativas con las que han habilitado mecanismos de comunicación y coordinación efectuadas con otras unidades administrativas Nº. actuaciones de comunicación y coordinación efectuadas con otras unidades administrativas Nº. entidades privadas del sector de los servicios sociales con las que se han habilitado mecanismos de comunicación Nº. actuaciones de comunicación efectuadas con entidades privadas del sector de lo servicios sociales Nº. estudios realizados referidos a las inspecciones Nº. estudios realizados referidos a las actuaciones de calidad Nº. estudios realizados referidos a las actuaciones de calidad Nº. estudios realizados referidos a las actuaciones de calidad (sobre 5)	Se realizará en 2022
VII. Conocimiento de la valoración del trabajo realizado en el marco del Plan de Calidad e Inspección	inspecciones llevadas a cabo en el marco de este Plan	Nivel de satisfacción acerca de las inspecciones (sobre 5)	Se realizará en 2022
	Segunda. Analizar la valoración que las personas responsables de los centros y servicios hagan respecto de la utilidad de las actuaciones de calidad llevadas a cabo en el marco de este Plan	№. estudios realizados referidos a las actuaciones de calidad	1
		Nivel de satisfacción acerca de las actuaciones de calidad (sobre 5)	4,2
	Tercera. Analizar el grado de cumplimiento de la Carta de Servicios de la Subdirección General de Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones	% cumplimiento de compromisos de la Carta de Servicios de la Subdirección General	85,7%
	III. Formación continua del empleados publicos de la Comunidad de Madrid específicas	№. acciones formativas específicas realizadas	4
VIII. Formación continua del personal vinculado a la ejecución de este Plan		% personal vinculado a la ejecución del Plan participante en acciones formativas específicas	60,0%
	Segunda. Promover la participación en acciones formativas relacionadas con los objetivos y líneas de este Plan	Nº. acciones formativas en las que ha participado el personal vinculado a la ejecución del Plan	12
		% personal vinculado a la ejecución del Plan participante en acciones formativas	21,8%